ACTA Nº 10 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 10 días del junio de 2022, siendo las 10:20 horas, previamente citados, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos Nº 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, la Subsecretaria de Articulación y Políticas de Inclusión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dra. **Vanesa FRANCHELLO**, titular del D.N.I. Nº 29.204.170, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, Prof. **Marisa OLIVA**, titular del D.N.I. Nº 16.554.855, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Téc. **Claudia PARDO**, titular del D.N.I. Nº 23.655.231, la Asesora del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dra. **Lorena CALIZ**, titular del DNI 29.905.842, por **A.P.A.P.** hace el Sr. **Alejandro CISTERNAS**, titular del D.N.I. Nº 26.290.448, por **U.P.C.N.**, la Sra. **Nadia CASTREJE**, titular del D.N.I. Nº 28.009.064.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que por Secretaría Técnica se ha recepcionado una denuncia y un informe de actuaciones.

Se pasan lectura a continuación.

Respecto a la Denuncia se remitirá al Ministerio de Salud y Ambiente y se numera como "Denuncia Nº 12".

Respecto al informe, se toma conocimiento de la resolución Nº 024/22 (Expte. Nº 335.892/22), la cual se desprende de la "Denuncia Nº 024/21".

Respecto a las reuniones y asistencias con las áreas de Recursos Humanos, se acuerda realizar las correspondientes consultas a fin de coordinar una reunión con las autoridades de Recursos Humanos del Hospital Regional de Río Gallegos, de la Central del Ministerio de Salud y Ambiente y de los Profesionales de la Salud.

Sin otros temas que tratar, se da por finalizado el acto, convocando a las partes a una nueva reunión para el día martes 28 de Junio de 2022 a las 10 horas, en lugar que se informará oportunamente.

OPCN